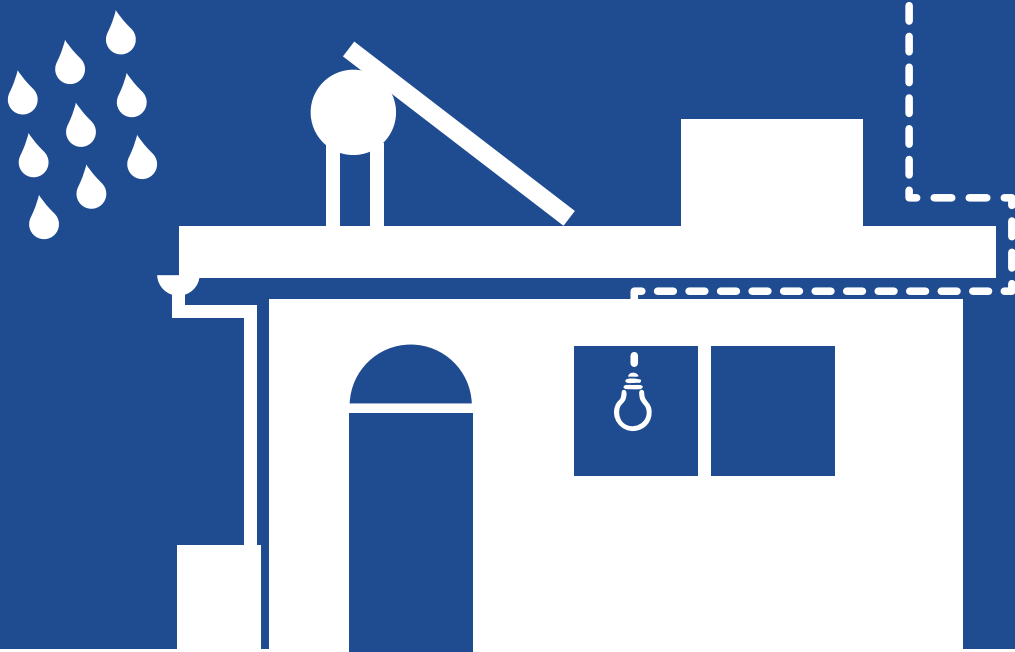




3

MEJORES CONDICIONES DE VIDA





**SIGAMOS CONSTRUYENDO
EL URUGUAY DEL FUTURO.**



Estimados ciudadanas y ciudadanos:

A través de los “Cuadernos de la Realidad” les estamos informando sobre el avance de la gestión de gobierno desde los ejes políticos más importantes para la sociedad. En los dos primeros abordamos trabajo, seguridad social, salud y educación. En este tercero, nos centramos en: políticas sociales, vivienda y seguridad ciudadana.

Podemos demostrar, con hechos, una evolución histórica en las condiciones de vida de decenas de miles de compatriotas que estaban en situación crítica. Igualmente, queda mucho por hacer. No lo ocultamos, por el contrario, también lo informamos.

Se han obtenido resultados significativos, tan indiscutibles como necesarios para una sociedad que evoluciona en inclusión. Tenemos certeza que con este rumbo, haciendo pie en lo logrado, con la mira puesta en lo que aún queda por realizar, en comunicación permanente con ustedes y reconociendo que siempre es posible mejorar, continuaremos avanzando.

Lograr “inclusión sustentable” significa haber reducido drásticamente la pobreza y la desigualdad a través de políticas instrumentadas con ese objetivo. Inclusión también es sinónimo de convivencia. Como ejemplo: el proceso de integración real de las zonas marginadas, por medio del desarrollo de actividades, obras y generación de espacios urbanos, que restituyen el derecho de acceso a condiciones de vida dignas para los vecinos de los barrios más humildes.

Seguiremos trabajando con determinación en el desarrollo de nuestro país para continuar construyendo una sociedad más solidaria, más tolerante y más integradora.

Una sociedad sin exclusiones.

Así entendemos la democracia los frenteamplistas.



Dra. Mónica Xavier
Presidenta

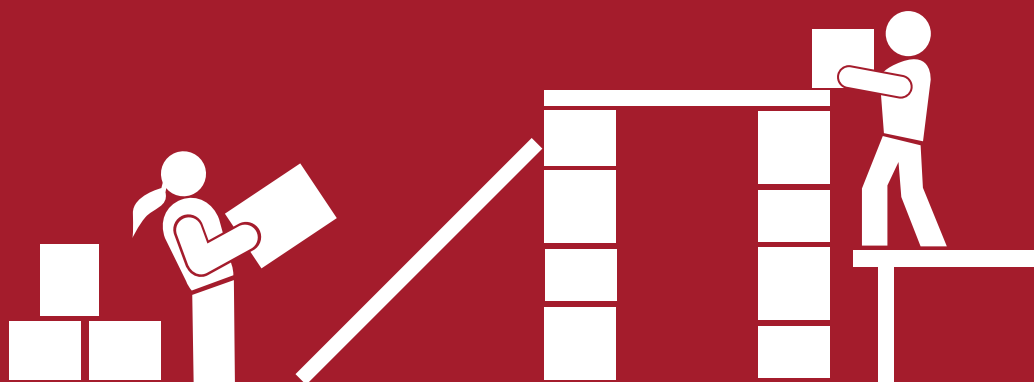
ÍNDICE DE CONTENIDOS

1 - DE DÓNDE VENIMOS

2 - VIVIENDA

3 - SEGURIDAD CIUDADANA “ESTRATEGIA POR LA VIDA Y LA CONVIVENCIA”

4 - EL CAMINO RECORRIDO, EL RUMBO A SEGUIR



1. DE DÓNDE VENIMOS

Al asumir el gobierno el Frente Amplio, hace menos de una década, nuestro país vivía una situación crítica. La crisis se cimentó en los 90 y eclosionó en la primera década del 2000, consecuencia de políticas neo-liberales implementadas por gobernantes de la época tanto en Uruguay como en diferentes países de América Latina.

Dominaba la lógica de mercado en la que el Estado renunciaba a sus responsabilidades intransferibles: Salud, Seguridad Social, Educación y Seguridad Ciudadana. La inversión en servicios públicos era cada vez menor, determinando su deterioro. El presupuesto para políticas sociales era claramente insuficiente.

Simultáneamente la desocupación, la inestabilidad y la caída de ingresos, eran características de un mercado de trabajo al cual el Estado también le daba la espalda. El resultado: la población que tenía cobertura social era escasa y había un altísimo número de personas desocupadas o en la informalidad que no podían acceder a prestaciones sociales básicas.

Como consecuencia de lo anterior y de la enorme desigualdad en la distribución de ingresos, la falta de oportunidades de empleo y las inequidades en el acceso a los bienes y servicios públicos, se formaron verdaderos “guettos”.

Ganaban terreno asentamientos y viviendas precarias, áreas en que la población no tenía contacto con la educación y el trabajo formal ni con servicios de higiene básicos. La inexistencia de políticas de vivienda, sumada a todo lo anterior, propiciaba condiciones de marginalidad, raíz de las conductas sociales problemáticas. El flagelo de la “pasta base” tuvo su nacimiento en ese período.



1.300.000 personas pobres: 40 % de la población de nuestro país.

150.000 indigentes: uno de cada veinte uruguayos.

La concentración del ingreso fue una de las más altas registradas en el país.

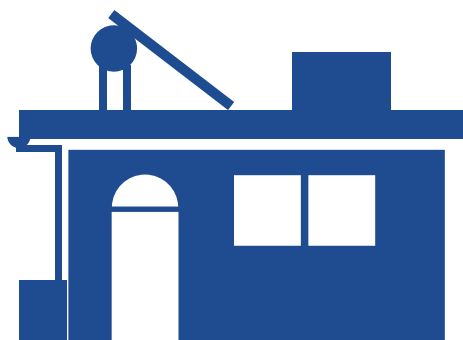
EL DERECHO A VIVIR MEJOR.

Con la finalidad de apuntalar el desarrollo social del país y para hacer frente a la emergencia social existente, **en 2005 el Frente Amplio creó el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) a los veinte días de asumir el gobierno nacional.** Desde el inicio se priorizó atender a quienes menos tenían. Se implementaron planes de desarrollo y de reforma social. **Se puso en marcha el Plan de Emergencia Social (PANES)**, buque insignia del primer gobierno frenteamplista. Se demostró que es posible, con planificación y voluntad política, implementar una plataforma temporal de apoyo a todos los compatriotas en situación crítica, logrando abarcar a 75.000 hogares y más de 330.000 personas. El impacto fue inmediato y bien focalizado. De no haber existido esta acción de gobierno, en poco tiempo, la indigencia se habría duplicado. El PANES fue mucho más que un Plan para distribuir dinero.

ALGUNOS DE LOS PROGRAMAS IMPLEMENTADOS FUERON:

INGRESO CIUDADANO (IC): suponía una transferencia monetaria condicionada, por la que el jefe o jefa de hogar asumía compromisos vinculados con el ejercicio de sus propios derechos. Como ejemplos: realizar los controles médicos del núcleo familiar, asegurar la permanencia de niñas, niños y adolescentes en escuelas y liceos y realizar tareas comunitarias.

TRABAJO POR URUGUAY: implicaba el reto de mejorar la inserción en el mercado de trabajo. Programa social de actividades laborales y pedagógicas a tiempo limitado a cambio de una remuneración equivalente a dos veces el IC.



Al finalizar el PANES, como estaba establecido, en diciembre de 2007, el gobierno aprueba el Plan de Equidad para profundizar las políticas sociales.

El mismo supone procesos de mediano y largo plazo, y se complementa con las reformas de: salud, tributaria, educativa y políticas de empleo.

El Plan busca asegurar que las personas de menos recursos tengan oportunidades de acceso a tres factores básicos para ejercer sus derechos ciudadanos:

- **Servicios sociales universales.**
- **Ingresos a través de trabajo digno.**
- **Prestaciones sociales básicas.**

El Plan renovó las Asignaciones Familiares, que ahora alcanzan también a las familias que no están en el mercado formal de trabajo pero tienen niños, y asegura asistencia a la vejez para personas mayores de 64 años y menores de 70 que tienen bajos recursos y no estaban comprendidas en el régimen de pensiones tradicionales.

A la vez, se continúa con la implementación de programas que se orientan a conformar una red de asistencia y promoción social para la población que aún está por debajo de la línea de pobreza.

Aunque aún queda mucho camino por recorrer, las evaluaciones, incluyendo a varias de ellas realizadas por organismos internacionales, muestran que la nueva estructura de programas sociales alcanza a más personas y protege mejor a los sectores más pobres de la sociedad.

TARJETA URUGUAY SOCIAL:

Es un programa de transferencias cuyo objetivo principal es permitir que las personas más desprotegidas, sin importar la orientación sexual ni identidad de género, accedan a los productos de la canasta básica (alimentos y artículos de higiene y limpieza).

JUNTOS SOMOS MÁS

Las Cooperativas Sociales promueven proyectos colectivos de trabajo que permitan la inserción laboral de las personas en situación de pobreza, de exclusión, de vulnerabilidad social y con necesidades básicas insatisfechas.

TRES NUEVOS PROGRAMAS PARA ABATIR LA POBREZA EXTREMA

“**JÓVENES EN RED**”: enfocado en jóvenes de mayor nivel de pobreza que no estudian ni trabajan, a través de políticas sociales, educativas y laborales.

“**URUGUAY CRECE CONTIGO**”: acciones para mujeres embarazadas y niños hasta 4 años, a través de políticas sociales y sanitarias.

“**CERCANÍAS**”: abordaje familiar integral en este núcleo de pobreza extrema.

PLAN “SIETE ZONAS”

Se trabaja en territorios con alta pobreza y desintegración social en Montevideo y Canelones, con un abordaje integral que incluye políticas sociales, acciones de convivencia y generación de espacios urbanos para la vida de esos barrios.

PIAI

El objetivo general del Programa de Integración de Asentamientos Irregulares es mejorar la calidad de vida de los residentes de los asentamientos irregulares del Uruguay, promoviendo la integración física y social a su entorno urbano.

PLAN JUNTOS

El objetivo del Plan es la mejora de la calidad de vida, la integración socio-espacial y el fortalecimiento de la participación de los sectores de la población que viven en situación de pobreza extrema, a través de la realización de acciones estratégicas de impacto socio-habitacional.

2. VIVIENDA



La vivienda es un tema central para el Frente Amplio. Se recuperó el Banco Hipotecario que estaba fundido, se creó la Agencia Nacional de Vivienda y se aprobó la ley de promoción de la vivienda de interés social, entre varios avances.

En 2012 se alcanzó un 98% de ejecución prevista para el año. Esto se traduce en 12.338 soluciones habitacionales terminadas y 23.686 en proceso. En la línea de la Reforma Social, se priorizaron programas de cooperativas, autoconstrucción y otros proyectos que alcanzan sectores de pobreza y exclusión.

El Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) sigue consolidándose como el banco estatal especializado en créditos hipotecarios, con una gestión profesionalizada y transparente. Luego de años de estar paralizado e inactivo, en el año 2008 fue transformado y capitalizado, lo que permitió retomar sus actividades. Desde 2010 hasta julio de 2013, el BHU otorgó casi 6.000 créditos hipotecarios para compra de vivienda, por un monto en unidades indexadas equivalente a U\$S 75 millones. Durante el mismo período, y como forma de aumentar los productos que ofrece, el BHU colocó más de 8.000 créditos para refacción. El BHU encabezó en 2010 una campaña para fomentar la cultura del ahorro, ofreciendo un nuevo producto de ahorro para vivienda. Desde entonces se abrieron más de 21.000 cuentas de “YO AHORRO” que además de ayudar a construir el ahorro, permitirán acceder al crédito en condiciones ventajosas.

El proceso de transformación del BHU disminuyó la altísima morosidad histórica que había llegado a niveles del 70%, ubicándose actualmente en 7%. El BHU adoptó una conducta proactiva y con nuevos criterios para el tratamiento de deudas morosas, lo que permitió que en los últimos tres años, más de 5.000 familias acordaran la forma para ponerse en regla con el pago de sus deudas. Ya no es el banco al que los amigos del gobernante de turno piden créditos que luego no pagan, sino que opera en forma transparente, ofreciendo créditos en condiciones que resulten sustentables para las familias y para el propio BHU.



La Agencia Nacional de Vivienda (ANV) gestiona programas del Ministerio de Vivienda, y tiene por finalidad generar soluciones para sectores de la población no atendidos por el sistema financiero. La ANV administra los créditos de la cartera social y problemática que pertenecían al BHU, buscando alternativas para las 30.000 familias de la cartera social, de las cuales más del 70% ya fueron exitosamente regularizadas. Los buenos resultados alcanzados se reflejan en la baja morosidad en los créditos reestructurados de 5% lo que ha permitido que importantes y crecientes recursos se vuelvan a orientar en oportunidades de vivienda para más familias.

La ANV ha logrado también dar destino útil a más de 1.500 viviendas y locales comerciales ubicados en Complejos Habitacionales que antes de la reestructura del BHU se encontraban vacíos, en malas condiciones y ocasionando gastos. Se realizó también una gestión intensa en obras paralizadas heredadas del antiguo BHU, que además de generar mayor oferta de vivienda, constituyen espacios de convivencia ciudadana que se recuperan para los vecinos.

El Plan Juntos tiene dos líneas de acción: políticas de vivienda y hábitat, y políticas sociales. En 2012 el Plan trabajó con más de 1.700 familias en obras de mejoramiento barrial y de generación de nuevas ofertas en todo el país.

Más recursos para la inversión en vivienda. El Gobierno asignó un monto presupuestal récord para impulsar soluciones de vivienda, y como forma de atraer aún más recursos para la construcción de viviendas aprobó la Ley de Promoción de Vivienda de Interés Social. Se trata de sumar, al esfuerzo del Estado, recursos del sector privado, incentivando la inversión en vivienda por medio de exoneraciones tributarias, y de la creación de un Fondo de Garantía para Desarrollos Inmobiliarios. La Ley está ya mostrando sus resultados: se han aprobado proyectos de construcción de 4.248 viviendas en todo el país, por una inversión equivalente de más de U\$S 500 millones.

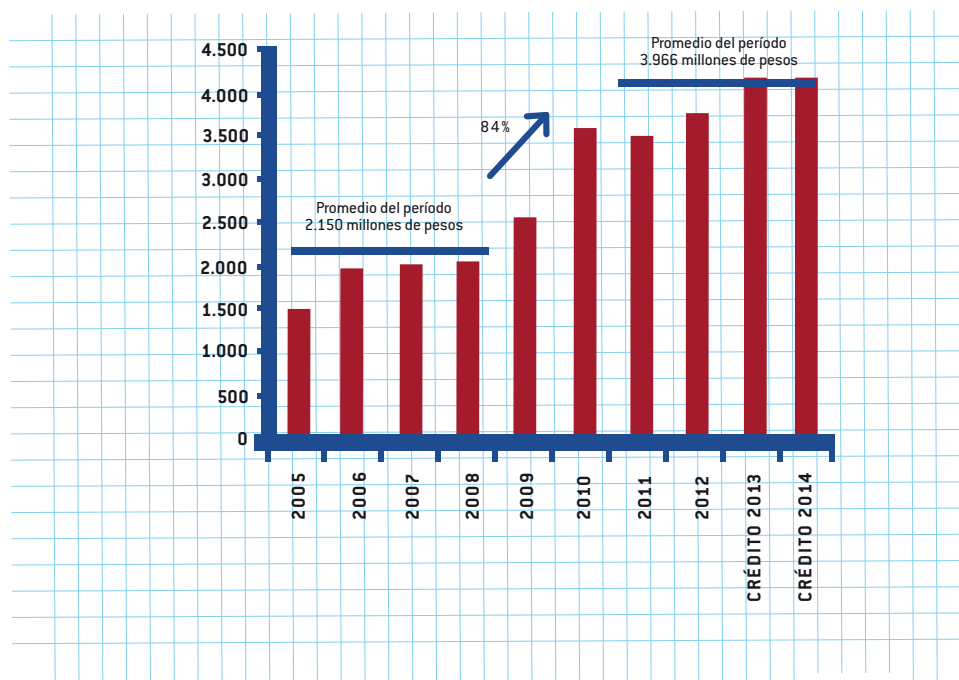


Con el programa **Más Oportunidades** el Ministerio de Vivienda subsidia a las familias en el pago de la cuota del crédito y pueden acceder a un préstamo del 90% del valor de la vivienda. Ya se realizó el primer llamado a las familias beneficiarias del subsidio a la cuota para la adquisición de vivienda, y se prevé un máximo de 2.000 subsidios anuales.

El Programa de Mejoramiento de Barrios (ex PIAI), realizó, en el año 2012, obras en 16 asentamientos.

Además, se han generado nuevas viviendas por la gestión asociada en convenios con todos los Gobiernos Departamentales. Desde el año 2010 a la fecha se alcanzaron más de medio centenar de convenios con intendencias.

INVERSIONES EN VIVIENDA DINAVI, Plan Juntos y MEVIR Ejecución en millones de pesos constantes de 2012



**HOGARES BENEFICIADOS POR INTERVENCIONES
DE PROGRAMAS DEL SISTEMA PÚBLICO DE VIVIENDAS**

Línea programática	2010	2011	2012
--------------------	------	------	------

DIRECCIÓN NACIONAL DE VIVIENDA

Plan Nacional De Relocalización	332	184	1.196
Terminados	332	4	226
En Ejecución	s/d	180	970
Rehabilitación y Consolidación Urbano Habitacional	6.060	7.564	10.683
Terminadas	8.060	1.492	3.013
En Ejecución	s/d	6.072	7.664
Vivienda Rural y Pequeñas Localidades	492	2.257	2.702
Terminadas	492	1.284	1.282
En Ejecución	s/d	973	1.420
Programa de Nuevas Urbanizaciones	261
Política de Incentivo a la Inversión Privada en VIS	2.527
Política Nacional de Alquileres para Viviendas de Interés Social	1.055	2.675	2.461
SUB TOTAL DINAVI	7.939	12.680	19.830
Programa de mejoramiento de barrios (ex PIAI)	2.861	1.907	6.780
Terminadas	2.861	s/d	128
En Ejecución	s/d	s/d	6.652
SUB TOTAL PIAI	2.861	1.907	6.780
AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA			
Refacción y Comercialización de Viviendas Libres	238	764	418
Refacción y Comercialización de Esqueletos de Edificios	s/d	593	700
Terminadas	s/d	s/d	151
En Ejecución	s/d	s/d	549
Reestructura de Deudas y Regularización	10.815	11.844	3.514
Terminadas	s/d	s/d	564
En Ejecución	s/d	s/d	2.950
SUB TOTAL ANV	11.053	13.201	4.632
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY			
Préstamos para Refacción de Viviendas	180	3.400	2.454
Créditos Hipotecarios Individuales	1.400	1.950	1.635
Cesiones y novaciones	s/d	s/d	223
SUB TOTAL BHU	1.580	5.350	4.312
TOTAL HOGARES	23.433	33.138	35.554

Fuente: Memorias anuales MYOTMA / Para 2010 no se cuenta con el dato de las obras en ejecución

3. SEGURIDAD CIUDADANA: “Estrategia por la vida y la convivencia”



Como parte de un fenómeno mundial, desde hace décadas, en Uruguay se registra el crecimiento de la intolerancia y la violencia. Por ello, desde 2005, con las políticas del Frente amplio se propiciaron una serie de acciones con el objetivo de revertir esta situación.

Ejemplos de ello son:

INVERSIÓN PARA LA DIGNIFICACIÓN DEL FUNCIONARIO POLICIAL, RECUPERANDO PROGRESIVAMENTE SU SALARIO Y LAS CONDICIONES EN LAS CUALES DESARROLLA SU TAREA, TRADUCIDAS EN EQUIPAMIENTO, TECNOLOGÍA E INFRAESTRUCTURA.



INVERSIÓN EN COMISARÍAS Y CÁRCELES.

CREACIÓN DE LA LEY DE HUMANIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA CARCELARIO APOSTANDO A LA REHABILITACIÓN.

SE PROMOVÍÓ UNA ADECUACIÓN NORMATIVA QUE INCLUYÓ: ADOLESCENTES, VÍCTIMAS DE DELITOS, PASTA BASE, ETC.

Actualmente el gobierno lleva adelante la “Estrategia por la Vida y la Convivencia”, abordando el problema tanto a través de la integración social como de la seguridad pública.

El enfoque plantea un conjunto muy concreto de planes y proyectos basados en tres pilares claves: **el Ejercicio de la Autoridad**, utilizando todos y cada uno de los instrumentos legales para hacer efectivo el derecho a la protección de las personas ante la violencia; **la Práctica de la Reciprocidad**, por la que el Estado debe garantizar la seguridad respetando los derechos humanos (no se responde a la violencia ilegítima de la delincuencia con más violencia irracional desde el Estado); y mediante **el Desarrollo de la Convivencia**, promoviendo la cultura ciudadana entendida como el conjunto de los comportamientos, valores, actitudes y percepciones que comparten los miembros de una sociedad.

Desde 2012 se comenzó a implementar la primera fase de la “Estrategia por la Vida y la Convivencia”. Instrumentándose 15 medidas que, entre una serie de efectos, suponen:

En materia policial se está llevando un proceso de actualización a través de:

■ **RESTRUCTURA POLICIAL PARA PREVENIR, DISUADIR Y REPRIMIR EL DELITO.**

■ **LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA ANÁLISIS DE DROGAS.**

■ **SISTEMA AUTOMÁTICO DE BÚSQUEDA DE HUELLAS DACTILARES.**

■ **SISTEMA DE TECNOLOGÍA PARA EL LABORATORIO DE ADN.**

■ **SISTEMA DE COMUNICACIÓN POLICIAL.**

■ **SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA EN ZONAS CRÍTICAS.**

Se aprobó la creación de **Plazas de Convivencia** con equipamiento para actividades deportivas, culturales, sociales y recreativas. Ejemplos de ello son las obras en la Plaza de Deportes N°11 del Cerro y en la Plaza de Deporte N° 6 de La Teja.

En 2013 se comenzó a implementar la segunda fase de la Estrategia, denominada: **“Más barrio, más vida”**. Implica la territorialización en el área metropolitana, incluyendo siete barrios con altos niveles de vulnerabilidad social y con niveles delictivos significativos.





REHABILITACIÓN:

UNO DE CADA TRES RECLUSOS ESTUDIA O TRABAJA:

- Firma de convenios interinstitucionales para promover programas de educación y trabajo a las personas privadas de libertad.
- Incentivo al trabajo y estudio permitiendo reducir la pena y fomentando la rehabilitación.

TRES PROYECTOS DE LEY (APROBADOS EN DICIEMBRE 2012):

• Reparación a las víctimas de delitos violentos.

Tiene como cometido la asistencia a víctimas del delito y la violencia. Proporciona atención integral, incluyendo atención psicológica, orientación y asesoramiento jurídico. Se accede a una pensión reparatoria ante homicidios en ocasión de copamiento, rapiña o secuestro.

- Delitos por Tráfico de Pasta Base de Cocaína.
- Modificaciones al Código de la Niñez y la Adolescencia.

SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE (SIRPA)

Tiene como objetivo asegurar el cumplimiento de las sanciones impuestas por la justicia a adolescentes responsables de infracción, reconociéndolos como sujetos de derecho, promoviendo un proceso socioeducativo que favorezca la inserción social en forma responsable. Se han alcanzado convenios laborales con diversas organizaciones que permiten abarcar a una importante proporción de estos jóvenes. 230 jóvenes reclusos en centros del SIRPA trabajan mediante convenios con diversas organizaciones y no han reincidido delictivamente. Actualmente hay 580 adolescentes con medidas de internación dispuestas por la justicia. Fugas: en el 2009 fueron 1.280 y en lo que va del 2013 menos de 10.

INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY (INAU)

La inversión aumenta un 188% en Recursos Humanos e Infraestructura entre (2005 - 2014).



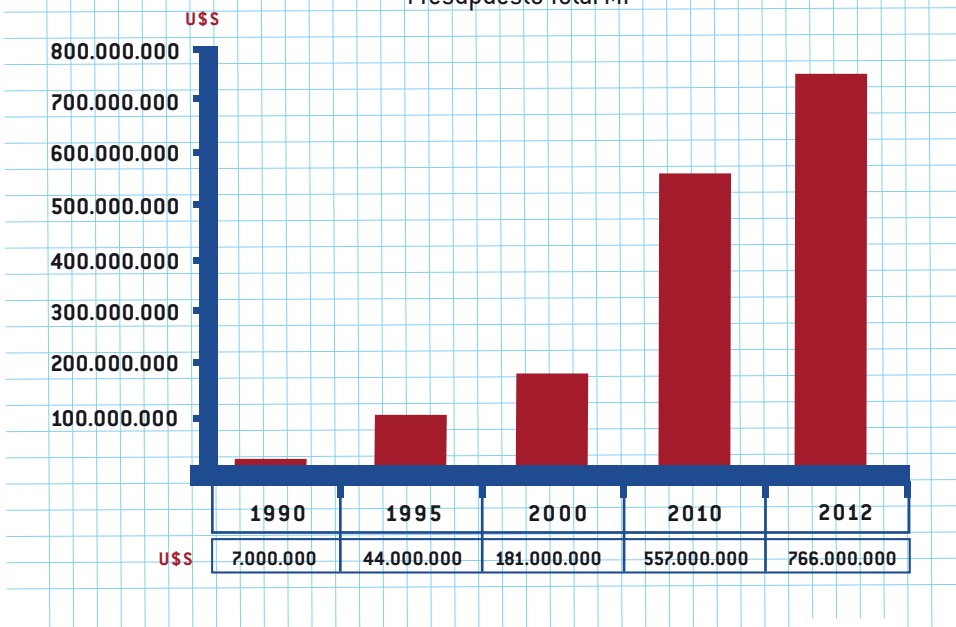
INSTITUTO
NACIONAL DE
REHABILITACIÓN

Centro de Rehabilitación
Punta de Rieles



INVERSIONES EN SEGURIDAD

Presupuesto Total MI



- La población reclusa se incrementa en un 37% (entre 2004 y 2012). Hay cerca de 10.000 personas privadas de libertad.
- El índice de hacinamiento se redujo un 33% en el mismo período.

4. EL CAMINO RECORRIDO, EL RUMBO A SEGUIR.

Centrados en las áreas de Políticas Sociales, Vivienda y Seguridad Ciudadana, también podemos dar cuenta de la contundencia de los logros alcanzados en ocho años de gobierno.

En el Frente Amplio concebimos la justicia social tomando como eje central la inclusión. Esto implica poner especial atención en los ciudadanos que menos tienen. Por ello, en primer término, nos enfocamos en la cobertura de servicios fundamentales para el desarrollo humano.

Los gobiernos frenteamplistas han comenzado importantes reformas en estas áreas. Debemos continuar profundizándolas para lograr una mejor calidad de vida para nuestra gente.

Haciendo, escuchando y generando espacios para la participación de ustedes, los ciudadanos.

Así se ha cimentado, desde los comienzos, la identidad frenteamplista.

Para seguir avanzando, para seguir progresando: continuaremos trabajando con determinación, con responsabilidad y con audacia.

Sigamos construyendo el Uruguay del futuro.







número 1
TRANSFORMANDO EL MUNDO DEL TRABAJO

número 2
SALUD Y EDUCACIÓN PARA TODOS Y TODAS



número 3
MEJORES CONDICIONES DE VIDA

número 4
LA ECONOMÍA DEL CRECIMIENTO

número 5
UNA NUEVA GESTIÓN PÚBLICA

número 6
MÁS DERECHOS, MÁS CIUDADANÍA

número 7
DIVERSIFICANDO LA MATRIZ PRODUCTIVA

número 8
HACIA EL PAÍS QUE QUEREMOS



www.frenteamplio.org.uy



**FRIEDRICH
EBERT
STIFTUNG**



**Frente
Amplio**